



DECRETO N° 648

LAJA, marzo 04 de 2011.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de HECTOR ROJAS NAVARRO, Técnico, Grado 11° E.M.
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a HECTOR ROJAS NAVARRO, Técnico, Grado 11° E.M., por el día 04 de marzo del 2011.-
- 2.- **DESTINO** El Sr. Rojas deberá dirigirse a la comuna de Los Angeles en camioneta municipal placa VZ-5036 , con el objeto de efectuar traslado de funcionarios EGIS por entrega de antecedentes en Serviu.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/AGD/mes.-
DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-
- SS.MM-
- Interesado
-